

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LOS ANDES S.A.
CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días de abril del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía, situado en Guayaquil, Parroquia Rocafuerte, Clemente Ballén 832 y Lorenzo de Garaicoa, se reúnen los socios de IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LOS ANDES EXANDES S.A.; a saber:

- La empresa Amsa Ana María S.A., propietario de 720 cuotas sociales de un valor de un dólar cada una de ellas, equivalente en dólares a setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; y,
- La señora Ana María Amen Kujan en representación a 13.20 cuotas sociales de una valor de un dólar cada una de ella, equivalente en dólares a trece con veinte dólares de los Estados Unidos de América;
- El señor Fausto Washington Amen Kujan en representación a 13.20 cuotas sociales de una valor de un dólar cada una de ella, equivalente en dólares a trece con veinte dólares de los Estados Unidos de América;
- El señor José Marcos Amen Kujan en representación a 13.20 cuotas sociales de una valor de un dólar cada una de ella, equivalente en dólares a trece con veinte dólares de los Estados Unidos de América
- El señor María de Lourdes Coello Olvera en representación a 0.40 cuotas sociales de una valor de un dólar cada una de ella, equivalente en cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América;
- La señora Luz Aurora Kujan en representación a 40 cuotas sociales de una valor de un dólar cada una de ella, equivalente en dólares a cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.

El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 800.00) divididos en 800.00 cuotas sociales, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de (\$1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de presidente y secretario de la junta de socios;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
3. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.
4. Lectura y aprobación del Acta de la *Junta de Socios*.

1º. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos Sra. Luz Aurora Kujan Chia como presidente y Consuelo Piedad Intriago Chávez como secretario.

2º. Informe del Presidente y de la Junta Directiva. El Sra. Luz Aurora Kujan Chia dio lectura al siguiente informe:

Señores *socios*:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2018**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Contador General CPA. Omar Mateo Cruz.

a) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2018**.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 las ventas totales netas fueron de USD 60,057.99 siendo los costos y gastos USD 58,191.32.

b) Notificación de ganancia.

Se reporto una utilidad de \$1,866.67.

3°. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018. Oídas las explicaciones de los administradores y del Contador General, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

4°. Lectura y aprobación del acta de la Junta. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la *Junta* levantó la sesión siendo las 19:00



Presidente

Sra. Luz Aurora Kujan Chia
CC. No. 0904290566



Secretario

Consuelo Piedad Intriago Chávez
CC. No. 0914634902